



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 197/2014

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2014

VISTO:

El Expediente **1865/2012**, referente a la solicitud de equivalencia con la asignatura **Obstetricia y Ginecología**, código 20063 del plan de estudios de la Carrera de Medicina con la rotación realizada por la estudiante **MARINO, CANDELARIA LU 86227** en el **Instituto Politécnico Nacional, México**, mediante el Programa JIMA.

CONSIDERANDO:

La conformidad de la Comisión Curricular sobre la equivalencia de la asignatura

Que el responsable de la asignatura de **Obstetricia y Ginecología** de esta Carrera de Medicina, Médico José Luis Castaldi, reconoció la equivalencia;

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar la siguiente equivalencia a la alumna **CANDELARIA MARINO (LU 86227)**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Carrera: MEDICINA		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Carrera: Medicina
Ginecoobstetricia nivel 8. Internado de pregrado. Modalidad Obstetricia - Ginecología	Por	Obstetricia y Ginecología Cód. 20063

Artículo 2º) Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Alumnos y Estudios, a sus efectos.